



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 2/2013
SEGUNDA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Lunes 29 de abril de 2013

En Osorno, siendo las 9.10 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los(las) Consejeros(as) Sres(as).:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALFONSO BERNALES BALBOLTÍN	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
LUCÍA DE LA FUENTE JIMÉNEZ	CONSEJERA
ROBERTO QUEVEDO LEÓN	CONSEJERO
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
GERMÁN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
JOSÉ URIBE SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA

Presentan sus excusas: Consejera Gladys Moreno y Consejero Alejandro Anwandter.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Víctor Álvarez Díaz, Director Jurídico.

TABLA

1. Aprobación Acta N° 1 (Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2013)
2. Informe de Rectoría.
3. Informe Proceso de Calificación Académica. Presenta: Diana Kiss de A.
4. Aprobación Magister en Trabajo Social. Presenta: Ramón Vivanco, Director Departamento de Ciencias Sociales (pendiente de Primera Sesión Ordinaria del 20 de enero de 2013)
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación Acta N° 1 (Primera Sesión ordinaria del 30 de enero de 2013)

Se aprueba sin observaciones.

2. Informe de Rectoría

- a) El Sr. Rector informa los avances en el Proyecto Chiloé, como es la próxima entrega del informe de factibilidad y la reunión programada con el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para la entrega del Proyecto y la firma del contrato de edificación.
- b) Se informa del reciente nombramiento del Sr. Iván Aros en la Dirección de la División de Planificación del Gobierno Regional, quien ha solicitado que la Universidad de Los Lagos presente más proyectos al fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), del GORE.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

3. Informe del Proceso de Calificación Académica.

La Secretaria General, Sra. Diana Kiss, en calidad de Secretaria de la Comisión, presenta los resultados del proceso de calificación académica, destacando el trabajo de los dos equipos de académicos que la han integrado para construir instrumentos que permitieran valorar la productividad de docentes. En total se calificó al 55,5% de académicos: el 63% de titulares, 76% de Asociados y 47% de Asistentes. La diferencia se explica por el número de académicos que tenían la antigüedad en la jerarquía a calificar, que estaban con comisión de estudio o con jornada parcial. Fueron calificados 12 Titulares, 64 Asociados y 55 Asistentes, completándose la evaluación de las tres más altas jerarquías, tanto en las etapas regulares como en el proceso de apelaciones que establece el Reglamento (D.A. 108).

De los resultados expuestos se destaca la calificación final, donde el 92% de Asociados y el 87% de Asistentes, obtuvieron evaluación de “Excelente” y “Bueno”. La función de Docencia es la que registra los mejores resultados con un 95% y 89% de evaluaciones “Excelente” y “Bueno”, en las jerarquías Asociados y Asistentes, respectivamente; y el 100% de los Titulares registra estos conceptos.

En investigación el 55% de los Asociados tienen evaluaciones “Excelente” y “Bueno”, en tanto que en Asistentes es del 37%. El 89% de los Titulares obtiene calificaciones destacadas. La función de Gestión Académica es la segunda con mejores porcentajes de excelencia en ambas jerarquías (Asociados y Asistentes), con el 88% y 51%.

El Plan de Trabajo de la Comisión en el 2013 es el siguiente:

- Calificación de Académicos(as) Jerarquía Titular, período 2009-2012.
- Calificación de Académicos(as) Jerarquía Asociados y Asistentes, período 2011-2012.
- Formalización de los instrumentos para la Calificación (Pauta de Criterios de Calificación Académica)
- Elaborar una propuesta de ajuste al Reglamento de Calificación Académica (D.A. 108)

El Consejero Buschmann, integrante de la Comisión de Calificación Académica, explica las dificultades del proceso, como es la necesidad de armonizar los reglamentos de jerarquía y calificaciones. Por su parte, el Sr. Rector agrega que debe incorporarse en el cuerpo reglamentario la profesionalización de la gestión directiva. En cuanto al itinerario de calificación 2013 el Sr. Rector consideró deseable que a la visita de pares evaluadores para la acreditación institucional esté concluido el proceso de calificación 2011-2012 de Asociados y Asistentes, y de 2009-2012 de Titulares.

La Consejera de la Fuente, también integrante de la Comisión de Calificación Académica, agrega que es necesario avanzar en disponer de una base normativa, junto con los planes bienales y estratégicos de los departamentos en concordancia con las actividades reportadas por los docentes, además de un trabajo más comprometido del conjunto de la comunidad universitaria para mejorar no sólo la calificación, sino el desempeño académico en general.

El Consejero Bernalles valoró el proceso de calificación en su primera experiencia, pero señala que es necesario avanzar para mejorar la calidad académica; en tanto que el Consejero



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Stolzenbach manifiesta su inquietud por las acciones institucionales para mejorar las calificaciones deficientes y las decisiones que se tomarán en el caso de docentes mal evaluados.

4. Aprobación Magister en Trabajo Social. Presenta: Ramón Vivanco, Director Departamento de Ciencias Sociales (pendiente de Primera Sesión Ordinaria del 20 de enero de 2013)

El Director del Departamento de Ciencias Sociales, profesor Ramón Vivanco, expone los objetivos del programa de Magister en Trabajo Social, su naturaleza profesional, el plan de estudio, la estructura de costos y el equipo docente. Ante las consultas de los Sres(as). Consejeros(as), sobre el financiamiento del equipo académico internacional y el tipo de tesis que contempla el programa, se explica que se cuenta con un proyecto de cooperación sueca que permitirá la movilidad de docentes extranjeros; en cuanto a las tesis se indica que se seguirá el modelo de trabajo implementado en el programa de licenciatura en Trabajo Social, del cual no se aportan mayores detalles.

El Consejero Sánchez solicita tener más información sobre la naturaleza profesional del Programa de Magister y la inclusión de temas clave en el área como son la pobreza, la desigualdad y otros temas emergentes, junto al cuestionamiento de las razones por las cuales no se han canalizado los esfuerzos para acreditar la Carrera de Trabajo Social, antes que impulsar un programa de postgrado. También consulta por la situación de la Jefatura de Carrera, toda vez que el profesor Gustavo Torres es técnico forestal y no asistente social.

El profesor Vivanco explica que los temas en mención se encuentran incorporados en los módulos del plan de estudio, particularmente en los electivos propuestos. Sobre la naturaleza “profesional” del Magister señala que ésta responde al tipo de tesis o trabajo de titulación sobre proyectos o estudios aplicados y/o de intervención. En atención a la acreditación de la Carrera de Trabajo Social, el profesor Vivanco reconoce que ésta es una deuda que tienen como equipo académico, no obstante, informa de una reciente reunión con el Rector, en que se estableció un itinerario para presentarse a la acreditación. En cuanto a la Jefatura de Carrera de Trabajo Social explica que ésta ha pasado por situaciones complejas y el profesor Torres es académico de la Carrera en el área de medio ambiente y en tal condición aceptó colaborar con esta tarea; no obstante, señala, se está en proceso de regularizar esta situación.

El Consejero Bernal es consulta sobre la estructura de presupuesto, particularmente las becas y la sostenibilidad del programa considerando las deserciones y la forma en que se atenderán los procesos de titulación posteriores al período regular del programa. El profesor Vivanco explica que la asignación de becas es regulada por la Dirección de Postgrado y sobre los procesos de titulación se proyecta ceñirlos al período regular del programa.

Después de analizado el Proyecto de Magister en Trabajo Social, el pleno del Consejo Superior, acuerda que antes de ser aprobado de manera definitiva se incorporen los ajustes requeridos con argumentos más sólidos, los cuales deberán ser presentados en la próxima sesión de este cuerpo colegiado.

En el contexto de la discusión, el Consejero Buschmann solicita que se remita al Director de Postgrado una nota sobre la opinión del Consejo Superior respecto de la inconveniencia de



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

considerar en la estructura de costos de los programas de Magister y Doctorado el pago de honorarios para académicos de la Universidad. Igualmente se solicita que la Dirección de Postgrado emita un informe que incluya lo siguiente:

- Definiciones más claras sobre la noción de postgrados “disciplinarios” y “profesionales”.
- Revisión de los porcentajes de dedicación horaria de docentes en los postgrados de la Universidad.
- Informe de los indicadores básicos de eficacia y eficiencia de los postgrados vigentes.

Se acuerda solicitar a la Comisión de Postgrado que cuando se aprueben los proyectos y se remitan al Consejo Superior se adjunten los informes y/o actas respectivas, y que se incluya una propuesta de cómo se van a cautelar sus niveles de calidad.

5. Varios

La Consejera de la Fuente informa de la reunión con el Presidente de AFUDEL, Sr. Guillermo Arriagada, quien solicitó por intermedio de los Consejeros Superiores Académicos, que se solicite el pago del Bono de Rectoría de 3 en 2 cuotas. Al respecto el Director Jurídico, Sr. Víctor Álvarez confirma que ya se ha decretado el pago en 2 cuotas.

El Consejero Buschmann reitera la solicitud de distribuir un comunicado con los principales acuerdos de cada sesión del Consejo Superior y la disponibilidad de las Actas aprobadas en la página web de la Universidad.

Se informa que la próxima sesión (extraordinaria) será el viernes 10 de mayo.

Concluye la Sesión a las 11,45 horas.


DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 29 de abril de 2013